

Las mujeres en la prensa de la segunda mitad del siglo XIX: redes de colaboración

Women in the press in the second half of the 19th century: collaborative networks

Carolina Pecharromán de la Cruz

Universidad Autónoma de Madrid, España
carolina_pecharroman@yahoo.es

Recibido: 23/09/2023

Aceptado: 24/05/2024

Cómo citar este artículo: PECHARROMÁN DE LA CRUZ, Carolina (2024). Las mujeres en la prensa de la segunda mitad del siglo XIX: redes de colaboración. *Pasado y Memoria*, 29, pp. 160-184, <https://doi.org/10.14198/pasado.25962>

Resumen

Las características específicas del ejercicio del periodismo en el siglo XIX hicieron que la construcción de su profesionalización presentase elementos diferenciadores respecto a otras profesiones como la abogacía, la medicina o la ingeniería. La ausencia de una formación reglada que diese acceso a la profesión, sus componentes cercanos a la literatura y la política o el carácter público de la actividad y su resultado –como presencia física en los lugares donde se genera la información y como opinión publicada– fueron factores que influyeron también en el modo cómo las mujeres pudieron entrar en este ámbito. El presente artículo analiza en un contexto transnacional la situación en la que se tuvieron que desenvolver esas mujeres que en el siglo XIX comenzaron a publicar su producción escrita en España. Se estudian las estrategias que utilizaron para permanecer en el medio, entre las que cabe destacar el establecimiento de redes de cooperación entre las propias periodistas. Asimismo, se contempla el efecto de la progresiva llegada de algunas de ellas a puestos de responsabilidad en las llamadas «revistas femeninas» y la participación de mujeres periodistas en ámbitos teóricamente reservados a los varones, como determinados tipos de temáticas o publicaciones.

La autora declara que no hay conflicto de intereses.

©2024 Carolina Pecharromán de la Cruz



Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>.

Palabras clave: Periodismo; Historia de las mujeres; Profesionalización; Pioneras; Escritoras; Siglo XIX; Prensa; Género; Honor

Abstract

The specific characteristics of the practice of journalism in the 19th century made its professionalization different from other professions such as law, medicine or engineering. The lack of formal studies to access the profession, its characteristics close to literature and politics or the public nature of the activity and its result –as physical presence in the places where information is generated and as published opinion– were factors that also influenced the way in which women were able to enter this field. This article analyzes in a transnational context how those women who in the nineteenth century began to publish their written production in Spain. It studies the strategies they used to remain in the field, particularly the establishment of cooperative networks among the journalists themselves. It also considers the effect of the progressive arrival of some of them to positions of responsibility in the so-called «women's magazines» and the participation of women journalists in areas theoretically reserved for men, such as certain topics or publications.

Keywords: Journalism; Women's history; Professionalization, Pioneer; Women writer; 19th century; Press; Gender; Honour

Introducción

La prensa en la segunda mitad del siglo XIX experimentó en Europa, América y algunos lugares de Asia una transformación que acabó siendo fundamental para la profesionalización de la actividad periodística.¹ La evolución desde la prensa de opinión, de facción o de partido hacia una prensa que compatibilizaba la militancia política con dinámicas de empresa y negocio no sólo tuvo implicaciones políticas o económicas, sino también sociales y laborales. En la profesionalización de los periodistas influyeron la consolidación de la prensa de actualidad y las agencias de noticias y la progresiva especialización de las publicaciones. Fue relevante la implantación de una maquinaria que industrializó el proceso de edición de los ejemplares y de técnicas que cambiaron incluso el aspecto visual de las publicaciones y permitieron la masificación de las tiradas y el aumento geográfico de la difusión hasta superar las fronteras nacionales. Con Reino Unido, Francia y Estados Unidos como principales motores en esta evolución, cambiaron los modos de producción de prensa, su alcance, la composición de los contenidos e incluso su finalidad social. En este

1. Consideramos interesante trascender la tradicional visión de la historia del periodismo del siglo XIX, centrada en la prensa política y literaria, para abrir el foco a la prensa femenina y otros tipos de prensa especializada, como la profesional. Una de las propuestas más interesantes en este sentido es Seoane (1987).

sentido también es interesante analizar la aparición de mujeres como editoras y propietarias de publicaciones periódicas, una actividad que en un principio obedeció a un mecanismo de sucesión de padres, esposos o hermanos fallecidos o encarcelados (Roig Castellanos, 1977; Partzsch, 2019).² La llamada «prensa femenina» participó de este proceso hasta convertirse en un lucrativo negocio en el que la publicidad jugó un papel fundamental, aunque pocas veces se la haya situado conforme a esa relevancia en los estudios de historia general del periodismo. Este artículo pretende abordar los mecanismos de acceso de las mujeres a la publicación de trabajos en prensa y el papel de las publicaciones dirigidas a mujeres en su proceso de profesionalización en España. También estudiará algunos aspectos en común con las sociedades europeas de su entorno, principalmente Francia y Reino Unido, por ser referencia intelectual del imaginario español en el siglo XIX.

La figura del redactor de prensa a lo largo del siglo se identificaba con el género masculino. A mediados de la centuria predominaba el escritor o político que ponía de manifiesto su opinión con mayor o menor calidad literaria, como mecanismo de participación personal en la vida pública. Esta actividad la podía realizar de forma complementaria a su ejercicio profesional o a su estatus principal de propietario e incluso de forma instrumental para alcanzar otros fines como establecerse en el seno de un partido político, conseguir conexiones para progresar en cargos de la Administración, etc. No es desdeñable el elemento simbólico que entrañaba la aparición de la firma en el texto impreso y la atribución de honor, representación y significación pública que suponía, dado que los contenidos políticos y literarios de estas publicaciones implicaban además un liderazgo ideológico o cultural importante.

Existía un marco diferenciador con algunas otras profesiones. En primer y fundamental lugar, el periodismo no se ejercía como resultado de unos estudios reglados ni un título habilitador.³ De hecho, la ausencia de dicha formación especializada se mantendría hasta bien entrado el siglo XX e incluso

2. Mercedes Roig describe el caso de Eulalia Ferrer que, por encargo de su marido, Antonio Brusi, funda en 1808 en plena guerra de la Independencia, en Palma de Mallorca, el *Diario de Palma* y estará al frente de este diario hasta el 6 de septiembre de 1811. Asimismo, en idéntico periodo, la portuguesa María del Carmen Silva se hace cargo del periódico liberal *El Robespierre Español*, tras el encarcelamiento de su marido, director de la publicación, Pedro Pascasio Fernández Sardino. Henriette Partzsch expone ejemplos de la actividad emprendedora de mujeres en el mundo editorial en las décadas centrales del siglo.

3. Habrá que esperar a bien entrado el siglo XX para la aparición de las escuelas de periodismo y de los estudios universitarios después. No obstante, continúa a día de hoy la discusión sobre la necesidad de un título específico para ejercer el periodismo, con partidarios incluso en las asociaciones de la prensa de que cualquier especialista en materias como el derecho o la economía pueda ejercer la profesión.

se entendería como una característica intrínseca al ejercicio profesional, en el que se valoraban cualidades como la capacidad de comunicación o la calidad literaria, la autoridad en distintas materias o profesiones complementarias y lo que se conoce coloquialmente como «el oficio», es decir, la práctica misma de la profesión. Por otro lado, el elemento crematístico, el cobro de unos honorarios, tampoco estaba reglado en ese perfil inicial del periodismo literario o de opinión.⁴

Precisamente la conformación de la profesión periodística y la consideración social que se podía atribuir a ejercerla son aspectos complejos y en los que se cruzan varios elementos. Raquel Sánchez (2021) hace un análisis pormenorizado de esos factores entre los que cabe destacar la formación, la naturaleza vocacional, la escasa remuneración o la identificación con el modo de vida bohemio, por citar algunos. Por otro lado, la finalidad política, más que la económica, hizo que la actividad redactora en prensa se impregnara de la misma valoración de prestigio que la adscripción o causa que defendía cada cabecera en particular. La ausencia o escasez del salario se podría identificar con un desinterés noble y elevado, reminiscencia del Antiguo Régimen. No obstante, en el cambio de valores que se produjo a lo largo del siglo XIX, la escasa remuneración y las malas condiciones laborales resultaron en todo lo contrario, una reducción del respeto y una asociación de la precariedad y la inestabilidad con modelos sociales poco valorados, como el del artista bohemio. De este modo, el afán de prestigio, de «hacerse un nombre», dará lugar a prácticas laborales en las que se intercambiaba trabajo por visibilidad, un fenómeno que todavía hoy se produce en la práctica periodística. Además, la segunda mitad del siglo XIX contempla la construcción de la empresa periodística con afán de lucro, la consecución de derechos laborales y el establecimiento de plantillas normalizadas en dicha empresa periodística.⁵ El grueso de los integrantes de las redacciones pasaron a formar parte del conglomerado conocido como los «chicos de la prensa» y el prestigio quedó para algunas firmas seleccionadas que conservarían el aura de prescripción y autoridad de antaño, así como para los propietarios de las empresas periodísticas.⁶ En ese marco entraban

4. Normalmente no existían contratos de trabajo, sino que se cobraba a la pieza o por líneas publicadas. Muchas colaboraciones ni siquiera se pagaban más que con prestigio o intercambio de favores.

5. La ausencia de derechos profesionales y coberturas como la baja por enfermedad o la jubilación es lo que impulsa a la formación de las primeras Asociaciones de la Prensa, organizadas al modo de montepíos que facilitaban ayuda a los profesionales inscritos en caso de necesidad.

6. Es muy interesante la comparación de profesiones reglamentadas como las ingenierías en contraposición con las profesiones o empleos no reglamentados como el de periodista

figuras como los creadores de opinión, los analistas políticos «con agenda» y los corresponsales de guerra. El caso de la prensa literaria y cultural fue similar y se encuentra más claramente en ella ese carácter prescriptor de la actividad; un género en el que sí se mantendría el prestigio, pese a la progresiva profesionalización, reforzado por el poder que el papel de crítico tiene en la formación del canon cultural.

Este proceso se observa de forma temprana en el Reino Unido y los Estados Unidos y después, con variaciones según las idiosincrasias políticas, culturales y simbólicas de cada país, se fue produciendo en la Europa continental, América Latina y otros lugares del mundo. Se puede considerar el desarrollo de la prensa y su transformación hasta devenir en los medios de comunicación de masas del siglo XX como uno de los elementos integrantes de la evolución capitalista apoyada en la industria y en los sectores financieros. Además de ese carácter económico, la prensa –y los medios de comunicación que se irán desarrollando, como la radio y posteriormente la televisión– transforma los mecanismos de influencia política y social, hasta conformarse en diferentes sociedades lo que se ha identificado con la figura de «cuarto poder» que permite una participación extraparlamentaria en el diseño de las políticas concretas. Son interesantes, además, los estudios que contemplan, desde una perspectiva postcolonial y de género, territorios y parcelas de contenido que crean o desafían identidades y parámetros sociales, como el trabajo sobre la prensa femenina de los siglos XIX y XX de Eck y Blandin (2010).

La incorporación de las mujeres a la profesión periodística en el siglo XIX se sitúa en este marco, identificado como territorio masculino, como desarrolla entre otros el trabajo de Aranda et al. (2019). Desde una perspectiva de género, la profesionalización de las mujeres en el periodismo ha de tener en cuenta elementos económicos, políticos y sociales, que incluyan las variables culturales que diferenciaban distintas regiones de Europa y del mundo. Hablamos del grado de desarrollo de los derechos de las mujeres en cada país, la división sexual del trabajo y otros factores, desde el grado de alfabetización, la fortaleza de las clases medias, el desarrollo industrial, la sociedad de consumo y el comercio. Cabe visitar y cuestionar, como algunas investigaciones han comenzado a hacer en los últimos años, el esquema de separación de esferas, que a menudo ha simplificado realidades complejas (Fuente, 2008). Sin olvidar fenómenos como la posición a veces más abierta de las elites en contextos regionalistas o nacionalistas respecto a la participación de las mujeres en las

que nos ocupa o el desempeño de puestos en la función pública. En este sentido, ver Martykánová y Pan-Montojo (2020).

luchas patrióticas y de consolidación de identidades (Jones, 2000; Aresti y Martykánová, 2017; Pecharromán, 2023).

Bachilleras y literatas: el bello sexo toma la pluma

En muchos países, había en el siglo XIX personas que criticaron por antinatural incluso la formación básica en las mujeres, asumiendo su inferioridad intelectual y explicándola como natural, o biológica. Esta actitud convivió con ideas heredadas de la Ilustración y más implantadas en Francia o Inglaterra. En esa tradición, las mujeres de clases medias y altas –a las que se llamaba damas o señoras y señoritas–, debían dotarse de un cierto barniz de conocimientos, tanto por prestigio de clase como porque esa cultura les permitiría ser mejores compañeras para sus esposos y podrían ejercer la labor de primeras formadoras de los hijos.⁷ Así, en el ámbito social equiparable a lo doméstico –como las fiestas particulares o las reuniones en salones y gabinetes– seguía siendo de buen tono, como lo había sido en los salones de la Francia prerrevolucionaria, exhibir ciertos conocimientos que permitieran una conversación elevada y amena o animar la velada tocando el piano. También en el caso español, esta tendencia se topaba, según Juan Pedro Gabino, con la que pretendía asentar una separación de esferas más firme, tensión de la que emanaban unos límites: «Es una cuestión de medida, pues no debe llegar a ser muy grande, ni mucho menos ser mostrada en público. El conocimiento de la mujer ha de ser clandestino y oculto, ha de centrarse en la recepción, sin que esta sirva para ahorrar ideas que exponer después» (Gabino, 2008:19). Los manuales de comportamiento para señoritas y los artículos con consejos publicados en revistas femeninas, así lo confirman. Había que evitar a la vez parecer ignorante y demasiado cultivada para penetrar en territorio masculino.⁸ Las novelas de Jane Austin son un material muy explícito de esta actitud.

Por otro lado, en el seno de las familias de la alta burguesía y la aristocracia británica a menudo eran las mujeres las principales encargadas de la comunicación por carta con otros familiares o en la organización de eventos, lo que conllevaba una tradición epistolar muy arraigada. Entre las clases sociales

7. Mónica Bolufer ha estudiado la defensa que de la formación de las mujeres hicieron Inés Joyes o Josefa Amar y Borbón y ha analizado el papel de su obra en el feminismo español en la misma línea de las ilustradas francesas. Bolufer (2006).

8. En el caso español, es muy interesante considerar las estrategias de las distintas ramas del liberalismo respecto a la participación social e intelectual de las mujeres y la posición de ellas mismas. Mónica Burguera ha estudiado a través de las figuras de Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado las contradicciones entre la pretendida superación de los modelos del Antiguo Régimen y el ideal social que seguía situando a la mujer en un entorno de domesticidad. Burguera (2008).

privilegiadas no era de mal tono que una dama escribiera, sino que era muestra de cultura y dotaba de prestigio a dicha familia siempre y cuando no implicase una actividad remunerada. Las primeras revistas de modas o publicaciones literarias y culturales dirigidas a un público femenino aristocrático contaron desde finales del siglo XVIII con contribuciones de redactoras o lectoras que enviaban sus escritos sin contraprestación económica. A mediados del siglo XIX, ya existía un mercado pujante para la prensa femenina destinada a las clases medias, que tuvo como paradigma *Englishwoman's Domestic Magazine*. Esta revista tenía a la cabeza al matrimonio Beeton, Sam e Isabella, autora ella de una exitosa guía para el ama de casa. Otras publicaciones como *The Queen*, *Ladies' Treasury*, *The Lady*, etc. estaban redactadas por mujeres y algunas de ellas dirigidas a jovencitas. Algo similar sucedió en Francia donde se mantuvo como decíamos la tradición de grandes damas mecenas de la cultura y anfitrionas de salones literarios y donde la actividad epistolar femenina y la participación de mujeres en revistas destinadas a «damas» tuvo un desarrollo igual de temprano y mantenido en el tiempo que en Inglaterra.

Podríamos decir que no encontraron fuertes resistencias a la práctica del periodismo cuando se ceñían a contenidos considerados femeninos y en ámbitos como la moda o los consejos para el cuidado del hogar. No obstante, tanto la sociedad victoriana como la postnapoleónica en Francia también asumían la dedicación al hogar y a la familia como la principal en una mujer y miraban con desconfianza cualquier desviación de estas actividades.

No hay que olvidar que la alfabetización en estos países era muy superior a la española, por impulso político del Estado o por la propia idiosincrasia religiosa. La práctica de leer los textos sagrados en las distintas confesiones protestantes ampliaba la alfabetización a ambos sexos. La extensión de la lectura a capas cada vez más populares de la sociedad generó un público lector femenino más temprano y numeroso que en España. No obstante, y al igual que sucedió en nuestro país, existieron críticas a los contenidos «no adecuados» para las mujeres a medida que se fueron popularizando las cabeceras, como es el caso de los semanarios de público familiar como *London Journal* o *Family Herald* (King, 2000). En este sentido, cabe señalar cómo se intentó moralizar tanto la actividad de las mujeres redactoras como la de las lectoras en Reino Unido a través de las revistas de contenido religioso destinadas a las madres protestantes, como *Mother's Magazine* o *Christian Lady's Magazine*, lideradas y redactadas por mujeres y destinadas a orientar a las lectoras en los modelos de comportamiento adecuados (Scherz, 2009).

En el caso concreto de España, la exposición del conocimiento en las mujeres era peor considerada aún si publicaban cualquier tipo de producción

en prensa, sobre todo si era a cambio de dinero. Las reacciones de indignación y condena ante lo que se asumía como atrevimiento impropio también se plasmaron en las páginas de los periódicos. Cabe destacar el papel de la prensa como conformadora y destructora de reputaciones (Sánchez, 2018: 305-332). Los insultos aplicados a las que se atrevieron, incluso aunque tuvieran el apoyo de los hombres de su entorno, eran muy variados: marisabidilla, bachillera, pedante, licurga, etc. o bien sabia, literata y erudita con un sentido irónico y peyorativo. Se desarrolló un discurso que tomaba algunos elementos de pseudociencia de la época y que mantenía que las lecturas afectaban a los nervios de las jóvenes, las arrebataban en ensoñaciones peligrosas, las alejaban de sus deberes o lo que era peor –según se valoraba en estos discursos–, las lanzaban a la vida aventurera y licenciosa. Presentaban a la mujer «demasiado» formada como la antítesis de la mujer sumisa y entregada como madre y esposa, del ángel del hogar, a la que sí se dotaba de consideración moral y social.

En este contexto hay que entender el complejo fenómeno de los seudónimos. Escritoras inglesas, francesas y españolas utilizaron sobrenombres femeninos, por múltiples razones. Al ocultar su identidad, aunque no escondieran su género, podían evitar la condena de su entorno más cercano, como expone Carmen de la Guardia (2007). Otras utilizaron seudónimos masculinos para poder desarrollar temáticas en principio «inapropiadas» para las mujeres o introducir sus textos en publicaciones que no aceptarían una firma femenina en sus páginas. Es interesante el caso de Margareth Oliphant, que dejaba sin firmar gran parte de sus artículos. Encontramos también a autoras que firmaron con varios nombres en función del contenido o del destino de sus escritos. No nos extenderemos en este asunto, que es analizado en otros textos (Pecharrmán, 2022a). Cabe constatar que la cerrazón de los varones a dejarlas entrar en los círculos de la actividad periodística es similar a la que presentaron otros colectivos profesionales masculinos frente a hombres a los que consideraban advenedizos.⁹

Las mujeres establecieron estrategias específicas para aprovechar en su favor las características propias del periodismo, comunes a nivel transnacional. Por ejemplo, la informalidad de la profesión periodística, carente de una formación reglada como requisito previo, fue aprovechada por muchas mujeres como una grieta por la que abrirse camino de entrada a su práctica efectiva

9. Profesiones paradigmáticas en este sentido serían la medicina, farmacia, veterinaria, la arquitectura o las ingenierías. La definición y defensa de un ámbito de trabajo en régimen de monopolio, así como del valor intransferible basado en la formación y la responsabilidad constituyen un proceso que culminará en la organización de los colegios profesionales. Ver Martykánová y Núñez García (2020), Arroyo Medina (1997).

de un modo que les era imposible en otras profesiones «respetables» como la medicina o el derecho, en las que se fue estableciendo en los siglos XVIII-XIX la exclusividad del ejercicio para los titulados, a menudo incluso por ley. Si bien, como hemos dicho, la escritura era una actividad aceptada para las mujeres de clases medias y altas en Francia, Reino Unido, España y muchos otros países, su ejercicio regular podía provocar rechazo también en esas sociedades que, al mismo tiempo, seguían cerrándoles las puertas de las academias, universidades y centros de investigación (Tusan, 2005). En Reino Unido, donde la participación de las mujeres en medios de prensa era de las más avanzadas, se acusó de diletantismo a las periodistas por carecer de estudios superiores (Onslow, 2000). Ellas se vieron obligadas a utilizar esas paradojas y negociar sobre las imposiciones de género para moverse en el sistema, desafiar los obstáculos y, en algunos casos, subvertir sus reglas (Beetham, 1996).

En España, desde la regencia de María Cristina habían comenzado a dar tímidos pasos las primeras revistas destinadas a un público lector femenino; pese a ello, escribir y sobre todo publicar presentaba dificultades y barreras concretas para las mujeres. Desde los años cuarenta, muchas autoras aprovecharon las grietas en el discurso de la domesticidad y consiguieron introducirse hasta construir un lugar propio en el que desarrollarse intelectual y profesionalmente e incluso hacer de la profesión periodística su medio de vida (Arkininstall, 2018). Estas autoras establecieron redes de colaboración femenina que fueron fundamentales para su permanencia en la actividad periodística y su ascenso a puestos de responsabilidad y decisión en las publicaciones. La colaboración entre mujeres para publicar en prensa y editar periódicos de corte feminista ya había tenido ejemplos en Francia, con cabeceras como *La Tribune des Femmes* o *La Voix des Femmes*, que se organizaron en torno a colectivos de mujeres.

Las primeras que hicieron oír su voz en España lo hicieron a través de la poesía. A mediados del XIX, las poetas navegaron la marea favorable del romanticismo literario y social. La exaltación del sentimiento benefició a la mujer –a la que se le atribuía un estado natural más cercano a la sensibilidad que el racional propiamente masculino– como musa y también como posible autora. Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado inauguraron una efervescencia de la lírica romántica femenina que fructificó en la publicación de poesía firmada por mujeres en prensa por todo el territorio español. Coronado fue pionera y cabeza de la llamada «hermandad lírica», a la que se unió un número creciente de autoras gracias en buena parte a esos ejemplos, como es el caso de Vicenta García Miranda.

Susan Kirkpatrick (1991) ha estudiado las prácticas de mentoría y apoyo que se construyeron. Se ayudaron con consejos e influencia para facilitar la publicación de la obra, además de darse un importante apoyo psicológico. Para esta autora, dicha práctica de solidaridad es un rasgo de diferenciación de este grupo de escritoras respecto a los literatos varones, que solían mantener actitudes de rivalidad en este periodo.¹⁰ Este apoyo desinteresado no se materializaba sólo en un respaldo virtuoso, sino en el convencimiento más terrenal y social de la necesidad de reunirse para defenderse mejor de los prejuicios y limitaciones a los que se enfrentaban.

De un espacio compartido a un espacio propio

A veces se ha contemplado desde la perspectiva feminista o de la historia de las mujeres la segunda mitad del siglo XIX español como un desierto en el que solo despuntaron personalidades singulares como Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán ante la incompreensión generalizada. Estudios realizados en las últimas décadas están demostrando que mujeres de diferentes clases sociales, orígenes geográficos y concepciones ideológicas realizaron una intensa actividad en la práctica, desprendiéndose de las ataduras y haciendo más permeable la supuesta separación de esferas de las asignaciones de género. Actuaron a través de mecanismos de cooperación con varones que defendían posturas de igualdad de mujeres y hombres y también estrecharon lazos entre ellas mismas, reconociéndose y valorándose mutuamente, incluso aunque no tuvieran los mismos presupuestos teóricos:

«En este contexto histórico encontramos un conjunto de mujeres que en relación unas con otras se sienten autorizadas a intervenir en el mundo: tienen iniciativas, acometen empresas culturales, educativas, políticas, escriben, dirigen publicaciones, dan conferencias, participan en tertulias y debates públicos, etc.» (Vargas, 2007: 86).

Según Ana Vargas, el prejuicio patriarcal que planteaba como difícil la amistad entre mujeres o entre un hombre y una mujer se utilizó como mecanismo para menospreciar o ningunear las relaciones de las mujeres con los hombres y entre sí y resultó en la invisibilización de la genealogía femenina.

M.^a del Pilar Palomo (2014) ha calculado en más de 4.300 el número total de colaboradoras en prensa en la centuria y 47 las mujeres que fundaron, fueron propietarias o dirigieron periódicos o revistas entre 1833 y el final del siglo. El estudio de Palomo ha enumerado las publicaciones en las que aparecen un

10. La misma autora abunda en estas prácticas solidarias y de mentoría femenina en Kirkpatrick (2008).

mayor número de textos escritos por mujeres. La primera con diferencia sería *El Correo de la Moda*, seguida de *El Álbum Ibero Americano*, *Flores y Perlas*, *La Violeta* y *La Madre de Familia*, todas dirigidas por mujeres.

Las publicaciones pioneras datan de mediados de siglo. En diciembre de 1851 nace *Ellas. Órgano Oficial del Sexo Femenino*, dirigida por Alicia Pérez de Gascuña.¹¹ En los pocos meses de publicación de la revista escriben Carolina Coronado, Vicenta García Miranda, Emilia Tamarit, Robustiana Armiño y una jovencísima Ángela Grassi, entre otras. Es conocido el alegato feminista, muy osado para la época, que se realizó en prospecto que anunciaba la aparición de la publicación y en la primera página de su primer número, con un estilo que unía una ironía cáustica con un contenido directo:

«Nos creemos con facultades más extensas de las que se nos señalan; nos juzgamos aptas para mucho, y hé aquí porque no hemos vacilado en escribir, dando á luz [sic] un periódico para nosotras, donde se ventilen todas las cuestiones que hasta el día hayan permanecido entre el polvo del olvido».¹²

En el texto se señala la actitud ofensiva que los varones suelen tener para con las mujeres y se les amenaza con responder de forma contundente a dichos ataques: «Corridos y confusos os rendiréis en la pelea á [sic] merced de los funestos golpes de nuestra espada vencedora...». Tanto el prospecto como este primer número encontraron una inmediata respuesta frontal de su entorno, tanto social como literario. Las reivindicaciones fueron bajando de tono hasta quedar en un moderado discurso en defensa de la educación de las mujeres.

Pocos meses después apareció *La Mujer, Periódico escrito por una sociedad de señoras y dedicado a su sexo*, de corte moderado pero que se permitió defender las capacidades de las mujeres, su derecho a la educación y a ejercer profesiones para mantenerse con honorabilidad:

«Oh! ¡qué ente más ridículo, más despreciable sería la mujer si cuanto dicen de ella los hombres fuera cierto! Pero aún entonces, ¿de quién era la culpa? ¿quién es el que gobierna y dirige la educación de la mujer? ¿quién impone las leyes por que ha de regirse? ¿quién la obliga con sus continuos ataques a estar siempre en defensa?».¹³

En *La Mujer* colaboran prácticamente las mismas autoras: Ángela Grassi, Amalia Fenollosa, Rosa Butler, Robustiana Armiño, Rogelia León. Se trataba, como hemos visto, de un grupo de mujeres ilustradas, de poetisas, que «se

11. Muchos autores han estudiado *Ellas* en obras generales sobre la prensa femenina decimonónica. Cito como ejemplo el artículo monográfico de Requena Hidalgo (2014).

12. s.a. (1851, 1 de septiembre) Cuatro palabras. *Ellas. Órgano oficial del sexo femenino*, 1.

13. Editorial (1852, 6 de junio) *La Mujer*, n.º 45, 1.

ayudaron mutuamente y que se prestaron apoyo para luchar contra el enemigo común: el hombre que no reconocía su inteligencia y su personalidad» (Marrades y Perinat, 1980: 337). Pese a su moderación, las siguieron tildando de «escritorcillas», «marisabidillas», «bachilleras», «ridículas» que debían callar y volver al hilado y el planchado más propios de su sexo. Lejos de ceder a dichas presiones, estas escritoras siguieron publicando su producción, ocuparon progresivamente puestos de poder dentro del ámbito periodístico «femenino» y consiguieron introducirse en la prensa cultural. Hay que tener en cuenta que ellas carecían de la experiencia de asociacionismo político femenino que sí había cuajado tanto en Francia como en Reino Unido al calor de diferentes reivindicaciones en las primeras décadas del siglo y que tuvo también su plasmación en órganos de prensa (Sullerot, 1963; Adler, 1979; Onslow, 2000).

La siguiente lista no pretende ser exhaustiva, pero sí dar muestra de esa presencia de mujeres a partir de mediados de siglo en la dirección de revistas «femeninas» y culturales. Ángela Grassi había comenzado su nutrida actividad en 1844, Robustiana Armiño empezó a colaborar también en 1844 con prensa extremeña, Josefa Zapata publicaba su poesía en *El Meteoro* de Cádiz en 1846. Otras periodistas más jóvenes se incorporaron a la prensa un poco más tarde, aunque fue también a través de la poesía:

Faustina Sáenz en 1850, Pilar Sinués y Joaquina García Balmaseda en 1857. A todas ellas las seguiremos encontrando en los años 1860 al mando de distintas cabeceras.

- Margarita Pérez de Celis y Josefa Zapata dirigieron entre 1856 y 1858 los llamados «*Pensiles*» en Cádiz. En 1866, se pusieron al frente de *La Buena Nueva*.
- Emilia Serrano fundó en París en 1857 *La Caprichosa*, revista que también dirigía.
- Faustina Sáenz de Melgar dirigió entre 1862 y 1864 *La Violeta*.
- Robustiana Armiño dirigió *Eclos del Auseva* entre 1864 y 1869.
- María del Pilar Sinués fundó y dirigió *El Ángel del Hogar* entre 1865 y 1868.
- Fernanda Gómez dirigió entre 1866 y 1867 *La Mariposa*.
- En 1866, Ángela Grassi se convirtió en directora de *El Correo de la Moda*, la más longeva e importante de las revistas de modas y salones. Ocuparía el puesto hasta su muerte en 1883. Entonces sería sustituida por la responsable durante largos años de la fundamental sección de modas de la publicación, Joaquina García Balmaseda, que quedaría como directora por una década.

Siguiendo en los sumarios anuales las firmas de estas publicaciones, podemos comprobar cómo los nombres se repiten. Como recuerda Mercedes Roig Castellanos, los *Pensiles* gaditanos hicieron un llamamiento a las escritoras de su época: Rosa Butler, Ángela Grassi y otras poetas que habían participado en *Ellas* y *La Mujer*, respondieron y aparecieron en las publicaciones furieristas gaditanas. Unas cabeceras que, además de transmitir la ideología del socialismo utópico propugnado por Charles Fourier, se convirtieron en el principal altavoz de emancipación femenina de su época.¹⁴

En *La Violeta* de Faustina Sáez trabajaron la mayor parte de las escritoras del momento: Rogelia León, Francisca Carlota del Riego, Isabel Poggi, Antonia Díaz de Lamarque, Josefa Massanes, Ana María Franco, Josefa Zapata y Joaquina de Carnicero se encargó de la moda. También escribieron allí Pilar Sinués y Ángela Grassi, antes de convertirse en directoras ellas mismas de sus propias publicaciones.

En *El Ángel del Hogar* de Pilar Sinués publicaron Fernán Caballero y Gertrudis Gómez de Avellaneda, pero también realizaron asiduas colaboraciones otras muchas escritoras todavía desconocidas y a las que nos encontraremos más adelante como Enriqueta Lozano de Vílchez, Antonia Díaz de Lamarque y Patrocinio de Biedma.

A muchas de ellas las encontramos también firmando en *La Mariposa*, *Los Ecos del Auseva* o *La Educanda* (1861-65, bajo dirección masculina). Los contenidos que elaboraron, ya fuesen poemas, relatos, artículos didácticos o de costumbres, siempre mantuvieron una perspectiva católica y respetuosa en general del statu quo, pero con matices que en un contexto social de involución moderada en el que se encontraban apuntan intentos latentes de subversión del sistema. Como explican M^o Romero y sus colaboradoras (M^o Romero et al., 2007), por lo general estas publicaciones afirmaban el modelo patriarcal propio del contexto social imperante, pero al mismo tiempo abrían a las mujeres la posibilidad de convertirse en redactoras y, posteriormente, también de directoras de las cabeceras. Dicha participación activa de las escritoras dejaba una huella de género por sí misma en los contenidos, ya que su sola presencia subvertía el sistema:

«Casi siempre se puede encontrar un matiz o un atisbo de rebeldía aunque sólo fuese para defender la igualdad de raciocinio y contestar a muchos de los escritos de los varones que se empeñaban en vilipendiar a las mujeres y culparlas de todos los males de la sociedad» (M^o Romero et al., 2007: 98).

14. Los *Pensiles* gaditanos son un ejemplo de cómo sí podía elaborarse una publicación de redacción mixta y de carácter político bajo la dirección de una mujer. Sobre las características específicas del periodismo protosocialista y su vertiente feminista en España, Francia y Reino Unido, ver Pecharromás (2022).

Cuando accedieron al poder de decisión dentro de las cabeceras periodísticas, estas mujeres utilizaron su posición para mantener una red estable de trabajo con colaboraciones múltiples, mediante la cual unas llamaban a otras cuando les era posible. Comprobamos cómo las periodistas que aparecían como directoras en una publicación incluían en la lista de colaboradoras a otras colegas. Las directoras, con mucha frecuencia, aparecían como redactoras de las revistas que encabezaban más adelante sus antiguas colaboradoras. Esta red de apoyos fue más allá de las relaciones laborales y era independiente de las convicciones políticas y posturas ideológicas que propugnaran unas u otras.

El ejemplo más palmario lo encontramos en 1863 en *La Violeta* de Faustina Sáez de Melgar. La publicación abrió una suscripción en favor de Josefa Zapata,¹⁵ explicando que la colaboradora de la revista estaba pasando por un momento duro respecto a su salud que le impedía trabajar, ya que se estaba quedando ciega. En siete números seguidos, Faustina Sáez llamaba a la solidaridad con la periodista para recabar fondos con los que pudiera mantenerse y costearse una operación de la vista. Conviene fijarse que entre 1859 y 1865 es cuando se produjo el parón en la publicación de los *Pensiles* después de varios cierres administrativos. Zapata y Margarita Pérez de Celis (a la que se aludía en la presentación de la suscripción popular) se mantenían como podían mediante trabajos diversos, principalmente de aguja, y las colaboraciones con *La Violeta* de Zapata serían sin duda un alivio para las dos escritoras. También es de reseñar el tono con el que Sáez de Melgar retrató a Zapata para mover a solidaridad a los suscriptores y suscriptoras de la revista, subrayando sus cualidades cristianas y de buena hija y obviando sus ideas feministas y revolucionarias dentro del socialismo furierista.

A la profesionalización por la comunidad de las periodistas

A partir del Sexenio revolucionario y hasta finales de siglo, el número de cabeceras dirigidas por mujeres fue aumentando y diversificándose de forma progresiva hasta abrirse en un abanico en el que cabían también posturas heterodoxas. A los nombres ya conocidos como Ángela Grassi, Pilar Sinués, Faustina Sáez o Emilia Serrano, se unieron los de una nueva generación como Concepción Gimeno, Sofía Tartilán, Patrocinio de Biedma o Josefa Pujol:

- En 1870, Concepción Arenal funda *La Voz de la Caridad*, que mantendría hasta 1884.

15. Aparece en *La Violeta*, desde el 8 de diciembre de 1863 y siguientes.

- Emilia Serrano, conocida como baronesa Wilson, abrió *El último figurín* (1871-72) Más tarde dirigiría también la revista filomasónica *Las Hijas del Sol*.
- La *Ilustración de la Mujer* estuvo dirigida primero por Concepción Gimeno y después por Sofía Tartilán entre 1875 y 1876.
- Enriqueta Lozano de Vilchez dirigió en Granada *La Madre de Familia* entre 1875 y 1884.
- Patrocinio de Biedma fundó la revista cultural *Cádiz*, en dicha ciudad (1877-1880).
- Josefa Pujol fundó y dirigió entre 1879 y 1880 *Parthenon*, revista cultural y helenista.
- Carolina de Soto y Corro fundó y dirigió *Asta Regia*, revista literaria, entre 1880 y 1883 en Jerez de la Frontera.
- Pilar Sinués dirigió *Flores y Perlas* desde 1883 a 1884, cuando la sustituyó Josefa Pujol.
- Faustina Sáez de Melgar fundó y dirigió dos publicaciones desde París entre 1882 y 1884: *La Canastilla de la Infancia* y *Paris Charmant*.
- Concepción Gimeno de Flaquer dirigió en México *El Álbum de la Mujer* entre 1887 y 1888 y, de vuelta a España, el *Álbum Iberoamericano* hasta 1903.
- Entre 1891 y 1893, Emilia Pardo Bazán dirigió y escribió el *Nuevo Teatro Crítico*.
- Amalia Domingo Soler se convirtió en directora de la revista *La Luz del Porvenir*, órgano del movimiento librepensador espiritista entre 1889 y 1909.
- Belén de Sárraga dirigió una publicación de activismo político, *La Conciencia Libre*, con interrupciones entre 1896 y 1904.
- En Barcelona, Teresa Mañé Miravent dirigió entre 1898 y 1905 la publicación anarquista *La Revista Blanca*.

El mecanismo de solidaridad profesional que habíamos observado durante el periodo isabelino se repitió y se amplificó al aumentar el número de cabeceras controladas por mujeres. Las responsables de estas publicaciones se rodearon a menudo de un aura de maternidad social, de defensa de valores. Como destaca Danièle Bussy Genevois (2005), se presentaron como constructoras de una armonía social. Arropadas por lo que tantas veces llamarán «sagrado deber», en sus publicaciones se introduce una crítica de fondo que se centra en la desgraciada situación de los más oprimidos, especialmente los niños, las mujeres y las personas en situación de exclusión. Es el modo, por ejemplo, en el que Sofía Tartilán aborda el problema de las niñas mendigas o la educación

de las menores de clases populares. Además de la denuncia, se introduce una justificación del sentido de los artículos: «Poco importa que nuestros trabajos pasen desapercibidos por lo pobre de su estilo y lo oscuro y humilde de nuestro nombre, siempre que las ideas germinen, y al calor de las inteligencias superiores a la nuestra se extiendan y den su fruto».¹⁶

También aumentó el número de las publicaciones heterodoxas o que ejercieron un activismo en el marco de alguno de los distintos movimientos sociales. Respecto a las que podríamos considerar como integradas en el sistema, la investigación de Pilar Palomo muestra que *El Correo de la Moda* es la que más firmas femeninas acogió, seguida por *El Álbum Iberoamericano* de Concepción Gimeno y *Flores y Perlas* de Pilar Sinués. En los sumarios anuales de *El Correo de la Moda* entre 1874 y 1879 –en época de Ángela Grassi– aparecen casi todas estas autoras. Así, Enriqueta Lozano de Vilches colaboró en 1874, justo antes de comenzar a dirigir *La madre de familia*, pero también firmó alguna colaboración en 1878 cuando ya regía dicha revista. En este periodo, también escribían ya como autoras reconocidas y antes de comenzar sus nuevos proyectos Pilar Sinués y Faustina Sáez, con relatos y novelas por entregas, artículos divulgativos o poemas. Sinués se encargó durante varios meses de 1875 de la sección «Ecos del mundo». Robustiana Armiño no dejó de publicar durante todos estos años, también contenidos variados. Emilia Serrano, baronesa de Wilson, realizó durante meses la crónica de teatros en 1874. De forma irregular, aparecen Patrocinio de Biedma, Blanca Gassó, Concepción Gimeno, Concepción Arenal y Sofía Tartilán, que compatibilizó la dirección de *La Ilustración de la Mujer* con la publicación de relatos en *El Correo de la Moda*. Josefa Pujol era especialmente prolífica en 1878 y 1879. Durante todo este tiempo, Joaquina García Balmaseda se encargó de la parte central, de los largos y detallados comentarios de modas y los modelos ilustrados en la publicación.

Pero no sólo la llamada prensa «femenina» acogió firmas de mujeres periodistas. De forma paralela, publicaciones culturales se abrieron a estas versátiles autoras que eran capaces de amoldar sus contenidos y estilo a distintos tipos de cabeceras. En *Cádiz*, fundada en 1877 por Patrocinio de Biedma, leemos los mismos nombres: Julia Asensi, Ángela Grassi, Concepción Gimeno, Pilar Sinués, Faustina Sáez de Melgar, Josefa Pujol con artículos más eruditos de los publicados en las revistas de corte «femenino» –incluidos algunos donde daba muestra de su saber helenístico– y Sofía Tartilán, que se encargó de la «Crónica de Madrid».

16. Tartilán (1875, 15 de julio) Educación de las niñas del pueblo. *La Ilustración de la Mujer*, n.º55, 1.

Podría decirse que se había formado una comunidad de mujeres periodistas que se conocían, se organizaban para publicar el máximo posible de colaboraciones y se hacían propaganda mutua, lejos de la rivalidad que solía caracterizar a los varones.¹⁷ Como señala Pilar Díaz Sánchez (2014), para sacar mayor rentabilidad a sus escritos no les importa replicarlos y adaptarlos con variantes para diferentes publicaciones, reutilizar ideas y contenidos en formatos o soportes distintos, como conferencias o capítulos de libros para conseguir un beneficio económico. Díaz Sánchez subraya la unidad de este grupo de escritoras: «Forman un grupo compacto en el que se comparte y coopera sin mirar el yo propio. Apenas se conoce rivalidad entre ellas, se ensalzan unas a otras y se insiste en la idea de que forman una comunidad; su fuerza está en el grupo» (Díaz Sánchez, 2014: 85).

Para entender la naturaleza de esta comunidad, analicemos su lógica interna y su composición: eran mujeres de extracción social y necesidades económicas distintas. Encontramos representantes de las clases acomodadas y bien relacionadas socialmente como Patrocinio de Biedma, Rosario de Acuña o Faustina Sáez de Melgar. Ni ellas ni otras escritoras como Emilia Pardo Bazán necesitaban los ingresos de sus creaciones literarias o periodísticas para vivir, pero ese dinero sí que les permitía una independencia no sólo económica sino «de carácter» como diría Rosa María Capel, en referencia a la autonomía intelectual y de comportamiento.¹⁸ Otras, como Concepción Gimeno, Pilar Sinués o Carolina de Soto y Corro eran hijas de la clase media sin problemas económicos que optaron por seguir su inclinación natural por la escritura. Lo novedoso es que la convirtieron en su medio de vida de manera consensuada con sus esposos –en el caso de Gimeno y Sinués– dedicados al mismo trabajo o, como mecanismo de emancipación económica que el caso de Carolina de Soto. A esta última, su actividad como escritora le permitió permanecer soltera e independiente del sostén económico de ningún varón. En el caso de Pilar Sinués, su independencia económica despejó seguramente obstáculos en su separación de su marido.

17. Hay diversos trabajos que estudian la construcción de la masculinidad a lo largo del siglo XIX. Características como la competitividad, la agresividad y el individualismo formarían parte de ese modelo viril en prensa y en la literatura en la Inglaterra victoriana, Turner (2000).

18. El caso de Emilia Serrano es particular. Conocida en su momento como Baronesa de Wilson, la historiografía le atribuyó matrimonio con un noble inglés y posterior viudedad. La reciente investigación de Pura Fernández (2022) ha echado por tierra tales hechos y ha puesto de manifiesto un aspecto mucho más interesante, como es el de la construcción de la identidad que llevó a cabo Emilia Serrano en aras de la aceptación y el éxito social.

De igual manera encontramos un grupo no menos importante de mujeres también de origen burgués que necesitaron de los ingresos de la prensa y las publicaciones varias para sobrevivir. Ángela Grassi pronto quedó huérfana de padre y madre y, con un hermano que se dedicaba a actividades musicales, se mantuvo toda su vida gracias a su trabajo. Josefa Pujol era hija de un librero barcelonés y enviudó pronto, pese a lo cual siguió firmando con el «de Collado» de su difunto esposo. A toda la producción que aparece con su nombre, hay que añadir la que firmó con el seudónimo *Evelio del Monte* en periódicos políticos o de noticias como *El Globo*, *El Heraldo*, *El Liberal* o *El Nacional*, una producción tan amplia que logró mantener gracias a su trabajo a sus dos hermanas. Margarita Pérez de Celis, Josefa Zapata, Joaquina García Balmaseda, Matilde Cherner o Amalia Domingo se añaden a la lista de las mujeres de clase media solteras o separadas, con pocos o ningún ingreso más allá de los honorarios que percibían por sus escritos y publicaciones.

Un obituario muy significativo

Como se constató anteriormente, Ángela Grassi fue la primera en este grupo de las periodistas y escritoras isabelinas en publicar. La repercusión en prensa de su fallecimiento en octubre de 1883 puede servir como ilustración de la valoración mutua que llevaban a cabo estas autoras y con la que conseguían superar el ninguneo, cuando no el silencio, de la considerada entonces «prensa seria». El trabajo de Grassi en prensa comenzó en 1844, a los veintiún años.¹⁹ Desde entonces prácticamente no había publicación de las llamadas femeninas o literarias en la que no hubiera aparecido su firma. Era autora de numerosos cuentos y novelas y, desde 1866 hasta su muerte, fue la directora de *El Correo de la Moda*. Es lógico que su desaparición mereciera la atención de sus colegas de otras cabeceras; lo sorprendente es la enorme diferencia entre los obituarios publicados en varias de ellas.

La Ilustración Ibérica, en el resumen de la semana firmado por Ricardo Blasco, se limitó a constatar: «Ha fallecido en Madrid la distinguida escritora doña Ángela Grassi, cuya muerte, que profundamente siento, constituye una verdadera pérdida para las letras. Séale la tierra ligera». Jacinto Laporta, en *La Ilustración Catalana*, le dedicó una frase aún más breve si cabe: «...consignar

19. Ángela Grassi nació en 1823 en Cremona (Italia) de padres italianos, vivió gran parte de su juventud en Barcelona y tras quedar huérfana muy joven se trasladó a Madrid. Consiguió mantenerse económicamente gracias a la literatura y el periodismo. Repasar las publicaciones en las que colaboró con poemas, relatos o artículos es un reflejo de lo que fue la prensa femenina y familiar de su época en Madrid, Barcelona y Andalucía principalmente. Según Ossorio y Bernard, Grassi firmó en una cuarentena de publicaciones.

la mort de la distingida escriptora D. Angela Grassi, autora de moltes obres que li havian guanyat un nom respectable en la república de les lletres». El recuerdo a la escritora es más extenso en revistas femeninas o familiares y así *Los niños*, también editada en Barcelona, hizo un resumen biográfico y de la obra de Grassi, acompañado de una oración a la virgen María de la autora fallecida.

Por supuesto, es en la revista que ella había dirigido donde más se la homenajó. El primer obituario se lo dedicó Joaquina García Balmaseda.²⁰ Su escrito parece un retrato no sólo de Grassi, sino de su entera generación, y por ello nos resulta interesante citarlo extensamente:

«La precocidad de su talento manifestóse desde luego, y en la primavera de su vida, [...] en una época en que se otorgaba muy poco a la educación de la mujer. Ángela Grassi poseía el francés y el italiano, dominaba el divino arte de la música y cosa más extraña aún, tenía un título de maestra para dedicarse a la enseñanza, ejemplo que viene a destruir una vez más la vulgaridad de que las señoras consagradas a las artes y a las letras, son refractarias a las labores propias de su sexo».

Unos días después firmó en las mismas páginas Faustina Sáez de Melgar, que en esa época escribía como corresponsal desde Francia crónicas bajo el título «Carta de Vichy». Es un homenaje extenso y muy sentido, en el que recuerda que conocía a Grassi desde hacía 25 años, cuando ambas comenzaron a escribir precisamente en *El Correo*, al que llama «el periódico de las poetisas»²¹ Equipara a Grassi con escritoras como Gómez de Avellaneda y Fernán Caballero: «...nombres que en otra nación serían impercederos, en España son una ráfaga de humo disipada muy pronto en su horizonte nebuloso. Es triste confesarlo, cierto; pero ¿por qué no lo hemos de decir si es la verdad?».

El obituario más llamativo es el firmado por Pilar Sinués en el conocido periódico liberal *El Imparcial*, nada menos que en la primera página.²² Es un artículo a dos columnas en el que Sinués repasa la vida y la obra de Grassi:

«Escritora ilustre —la única laureada en su patria— buena hija, hermana cariñosa, amiga fiel y leal. Ángela Grassi se hacía amar de todos, su modestia era acaso excesiva; la dulzura de su noble carácter, inalterable; consecuente en sus afectos, caritativa, amable; no menos estimable como mujer que como escritora; su muerte deja en la literatura femenina de nuestra España un vacío imposible de llenar».

20. García Balmaseda (1883, 26 de noviembre). Ángela Grassi. *El Correo de la Moda*.

21. Sáenz de Melgar (1883, 10 de octubre). Carta de Vichy. *El Correo de la Moda*.

22. Sinués (1883, 1 de octubre). Ángela Grassi. *El Imparcial*.

Es el único obituario extenso que hemos encontrado en la llamada prensa «generalista».²³

Constructoras de su propio Parnaso

Las escritoras activas en prensa reseñaban habitualmente sus obras y se dedicaban halagos mutuamente. En estas referencias a menudo introducían la descripción de los problemas a los que se enfrentaban en la práctica profesional de la escritura y las causas a las que los achacaban. Así, Faustina Sáez de Melgar alababa a Eduarda Moreno y a Rogelia León, siendo este último artículo a nuestro parecer un prodigio de disimulo, en el que parece defender la literatura sólo como distracción en las mujeres, pero con una carga de fondo, que es significativo leer en su literalidad:

«En España todavía es una ilusión, un sueño, el querer hacer de la literatura una profesión; para ello sería necesario que nos educasen de otro modo, a imitación de otros países; y no es probable que suceda, porque eso consiste en el genio, en la índole especial de cada nación, y los españoles no tienen genio para consentir que sus mujeres pasen el día en el bufete y desatiendan sus obligaciones y su casa»²⁴

Lo mismo sucede con otras glosas, en las que se cuida de que las homenajeadas aparezcan con características aceptables y en consonancia con el ideal de la domesticidad. Así es, por ejemplo, en los artículos que Ángela Grassi dedica a dos publicaciones de Pilar Sinués. En ambas alaba la gracia del estilo de Sinués: «Pudiéramos llamarla con propiedad la musa de los salones porque sabe hablar de todas las cosas, aun las más graves, con una gracia indefinible, y disfrazar la profundidad de sus pensamientos, cubriéndolos con un velo de modestia encantadora»²⁵

Otra manera de ensalzar a las autoras al mismo tiempo que se llama la atención sobre las dificultades a las que se enfrentan es el relato de sus inicios. Uno de los ejemplos más llamativos es el retrato biográfico de Pilar Sinués sobre Faustina Sáez y en el que cuenta como sus padres impedían y saboteaban todos los intentos de Faustina de leer y formarse cuando era niña, llegando al punto de registrar su habitación y quemar los libros que le encontraban. En este artículo se califican actitudes muy duras sobre la joven: «la mortificaban

23. Pilar Sinués colaboró con *El Imparcial* desde enero de 1875 hasta enero de 1891.

24. Sáez de Melgar (1865, 3 de septiembre). La literatura en la mujer: Rogelia León. *La Violeta*, 11.

25. Grassi (1875, 18 de diciembre). «Un libro para las damas. Por doña María del Pilar Sinués» en *El Correo de la Moda*, 2. El segundo artículo en Grassi, A. (1883, 10 de abril) Una herencia trágica. *El Correo de la Moda*.

sin cesar con sus burlas mordaces», «martirio», explicadas precisamente por la presión social que condenaba la escritura en las mujeres y que era lo que impulsaba a sus familiares a alejarla de dicha afición.

Sánchez Llama (2001) resalta que estas autoras se abstuvieron de cualquier conato secularizador o feminista. No obstante, reconoce que de la lectura de sus artículos periodísticos se puede deducir un esquema socio-literario más elástico y que estas escritoras utilizaron su presencia como voz publicada en la prensa y su prestigio para asentar una posibilidad de promoción social y cultural totalmente novedosa para las mujeres. Se trata de una manera de demostrar que la escritura era una actividad en la que las mujeres podían descollar. Se legitimaba así tanto la actividad de las compañeras como la de la misma periodista que redacta el elogio, cuidando de permanecer en el marco de lo social e ideológicamente aceptable en el contexto sexista en el que vivían.

A modo de conclusión

La comunidad de conexiones entre las mujeres periodistas sirvió para sustituir las redes y espacios que operaban en el ámbito masculino y a las que ellas no tenían acceso —universidad, clubes, tertulias, contactos laborales, redacciones periodísticas— con el doble fin de permitirles desarrollar un potencial y de que dicha actividad constituyese un modo de sustento emancipador (Romero Tobar, 2014). Son estrategias que se reproducen con mayor o menor intensidad en otros países, pero que en sociedades como la francesa o la británica se facilitan por la tradición de asociacionismo político mixto o únicamente femenino para la reclamación de derechos o defensa de diversas causas. Una experiencia de activismo y establecimiento de redes que cuajó a principios del siglo XIX y se fue consolidando a lo largo de la centuria y que no se dio en el territorio español.

Efectivamente, en España tampoco encontramos experiencias como la del grupo de Langham Place, que se plasmó en la publicación feminista más relevante de mediados de siglo, *English Woman's Journal* (1858-1864), así como en todo tipo de actividades de empoderamiento intelectual, de formación profesional y oportunidades laborales para las mujeres (Beetham, 1996; Onslow, 2000; Lacey, 2001). Esa carencia de espacios propios se suplió con redes invisibles de contactos y espacios simbólicos.

Con el paso del tiempo, en España estas autoras frecuentemente unidas por lazos de amistad, aprovecharon su pertenencia a organizaciones obreras, la masonería, partidos políticos o movimientos librepensadores para aumentar su capacidad de influencia y su actividad profesional. Así, llegaron a ser directoras

de publicaciones y abrieron las puertas de la prensa cultural primero y política y de noticias después, a través de seudónimos masculinos y, más adelante, con su propia firma.

La existencia de esta «comunidad de mujeres periodistas» fue fundamental para asentar el modelo profesional que, ya a comienzos del siglo XX, cristalizó en la entrada de las mujeres en las redacciones, su inscripción en las asociaciones de la prensa profesionales y su progresiva equiparación laboral y profesional en el mundo del periodismo hasta nuestros días. Las reticencias masculinas no cesarían y pasarían por la aceptación paternalista y adjudicación de temáticas y puestos considerados secundarios hasta la paulatina apertura a las periodistas de secciones, tareas y representación.

Bibliografía

- Adler, Laure (1979). *À l'aube du féminisme: les premières journalistes (1830-1850)*. Payot.
- Aranda Bernal, Ana María, Comellas Aguirrezábal, Mercedes, Illán Martín, Magdalena (Eds.) (2019). *Mujeres, arte y poder. El papel de la mujer en la transformación de la literatura y las artes*. Ayuntamiento Sevilla.
- Aresti, Nerea, Martykánova, Darina (2017). Masculinidades, nación y civilización en la España contemporánea: Introducción. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 39, 11-17. <https://doi.org/10.5209/chco.56263>
- Arkininstall, Christine (2018). A Feminist Press Gains Ground in Spain, 1822-1866. En Roberta Johnson; Silvia Bermúdez (Eds.). *A New History of Iberian Feminisms* (pp. 111-125). University of Toronto Press.
- Arroyo Medina, María del Poder (1997). Asociacionismo médico farmacéutico en la España de la segunda mitad del s.XIX. *Asclepio*, 49, 45-66. <https://doi.org/10.3989/asclepio.1997.v49.i2.365>
- Beetham, Margaret (1996). *A Magazine of Her Own? Domesticity and Desire in the Women's Magazine 1800-1914*. Routledge.
- Bolufer, Mónica (2004). Inés Joyes y Blake: una ilustrada, entre privado y público. En Rosa María Capel (Coord.). *Mujeres para la Historia. Figuras destacadas del primer feminismo* (pp. 27-55). Abada Editores.
- Bolufer, Mónica (2006). ¿Escribir la experiencia? Familia, identidad y reflexión intelectual en Inés Joyes (s. XVIII). *Arenal*, 13, 85-105.
- Burguera, Mónica (2018). La estrategia biográfica. Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado, románticas después del romanticismo. *Política y Sociedad. Ediciones Complutense*, 55, 43-69. <https://doi.org/10.5209/poso.57897>
- Burguera, Mónica (2018). ¿Cuál será la poetisa más perfecta? La reinención política de Carolina Coronado en la Galería de poetisas españolas contemporáneas.

- Journal of Spanish Cultural Studies*, 19, 297-317. <https://doi.org/10.1080/14636204.2018.1495011>
- Bussy Genevois, Danièle. (2005). La función de directora en los periódicos femeninos (1862-1936) o «la sublime misión». En Jean Michel Desvois (coord). *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jean-François Botrel*, (pp.193-208). Université Michel de Montaigne-Bordeaux 3.
- De la Guardia, Carmen. (2007). La violencia del nombre. Mujeres, seudónimos y silencios [Paper]. En *XI Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, 2007*. Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán. San Miguel de Tucumán.
- Díaz Sánchez, Pilar (2014). La Baronesa de Wilson (1834-1923): la acción política de una mujer viajera. En Pilar Díaz Sánchez; Pedro A. Martínez Lillo; Álvaro Soto Carmona (eds.). *El Poder de la Historia. Huella y legado de Javier M.ª Donézar Díez de Ulzurum* (pp. 81-100). Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Eck, Hélène, Blandin, Claire (Eds.) (2010). *La vie des femmes. La presse Féminine aux XIX et XX siècles*. Université Panthéon-Asas.
- Ernot, Isabelle (2014). *Olympe Audouard dans l'univers de la presse (France, 1860-1890)*, <http://journals.openedition.org/genrehistoire/1990>
- Fernández, Pura (2022). *365 relojes. La Baronesa de Wilson*. Taurus.
- Fuente, María Jesús (2008). Cruzando el umbral. Mujeres en el proceso de paso del espacio privado al público. En Montserrat Huguet; María del Carmen González (eds.). *Género y espacio público. Nueve ensayos* (pp. 80-102). Dykinson.
- Gabino, Juan Pedro (2008). In principio erat Verbum: el léxico caracterizador de la letraherida o la mujer anda en lenguas. En Pura Fernández; Marie Linda Ortega (Eds.). *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX* (pp.17-32). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Huges, Linda (2007). A club of their own: The «literary ladies» new women writers and fin-de-siècle authorship. *Victorian Literature and Culture*, 35, 233-260. <https://doi.org/10.1017/s1060150307051509>
- King, Andrew (2000) A Paradigm of Reading the Victorian Penny Weekly: Education of the Gaze and the London Journal. En Laurel Brake; Bill Bell; David Finkelstein (eds.): *Nineteenth-Century media and the construction of identities* (pp. 77-92). Palgrave.
- Kirkpatrick, Susan (1991) *Las románticas: escritoras y subjetividad en España 1835-1850*. Cátedra.
- Kirkpatrick, Susan (2008). Liberales y románticas. En Isabel Morant (Dir.). *Historia de las mujeres en España y América Latina, del siglo XIX a los umbrales del XX* (pp.119-142). Cátedra.

- Lacey, Candida (2001). *Barbara Leigh Smith Bodichon and the Lagham Place Group*. Routledge.
- Marrades, María Isabel, Perinat, Adolfo (1980). *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1936*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Martykánová, Darina, Núñez-García, Víctor (2020). Ciencia, patria y honor: los médicos e ingenieros y la masculinidad romántica en España (1820-1860), *Studia historica*, 38, 45-75. <https://doi.org/10.14201/shhcont3820204575>
- Martykánová, Darina; Pan-Montojo, Juan (2020). Los constructores del Estado: los ingenieros españoles y el poder público en el contexto europeo (1840-1900). *Historia y Política*, 43, 57-86. <https://doi.org/10.18042/hp.43.03>
- Mitchell, Sally (1981) *The Fallen Angel: Chastity, Class, and Women's Reading, 1835-1880*. Popular Press.
- Mó Romero, Esperanza et al. (2007). De ángeles en el hogar a mujeres en lo público. La irrupción del primer feminismo en la prensa escrita (1808-1900). En Esperanza Mó Romero (coord.): *La VOZ de las mujeres: la prensa madrileña y los discursos de género (1740-1931)* (pp. 64-124). Ayuntamiento de Madrid / Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
- Onslow, Barbara (2000) *Women of the press in nineteenth-century Britain*. McMillan Press.
- Ossorio y Bernard, Manuel (2004) *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del s.XIX*. Ayuntamiento de Madrid.
- Palomo Vázquez, María del Pilar (2014). Las revistas femeninas españolas del siglo XIX. Reivindicación, literatura y moda. *Arbor*, 190 (767). <https://doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3001>
- Partzsch, Henriette (2019). Editoras en ciernes. El espíritu empresarial de las llamadas escritoras isabelinas. *Lectora*, 25, 77-90. <https://doi.org/10.1344/lectora2019.25.4>
- Pecharromán, Carolina (2022a). Oficio de periodistas: Mujeres en el mundo masculino de la prensa del siglo XIX. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 12, 1-20. <https://doi.org/10.15366/jfgws2022.12.001>
- Pecharromán, Carolina (2022b). El furierismo feminista de los Pensiles de Cádiz en relación con otros socialismos utópicos europeos. En Beatriz Sánchez Hita; María Román López (Eds.). *La prensa en Andalucía en el siglo XIX. Cultura, política y negocio del Romanticismo al Regionalismo* (pp.187-212). Iberoamericana.
- Pecharromán, Carolina (2023). *Las primeras periodistas (1850-1931). Profesionalización y activismo en España, Francia y Reino Unido*. Renacimiento.
- Peliowski, Amarí (2020). La profesionalización de los arquitectos en Chile en el siglo XIX: estrategias de legitimación social para una identidad gremial. *Historia*, 396, 221-262.
- Requena Hidalgo, Cora (2014) Una revista distinta: Ellas. *Arbor*, 190 (767). <https://doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3002>

- Roig Castellanos, Mercedes (1977). *La Mujer y la prensa desde el siglo XVII a nuestros días*. Imprenta Tordesillas.
- Romero Tobar, Leonardo (2014). María Pilar Sinués, de la provincia a la capital del reino. *Arbor*, 190 (767). <https://doi.org/10.3989/arbor.2014.767n3012>
- Sánchez, Raquel (2018). Honor de periodistas. Libertad de prensa y reputación pública en la España liberal. En Raquel Sánchez; José Antonio Guillén Berrendero (coords.). *La cultura de la espada. Del honor, duelos y otros lances* (pp. 305-332). Dykinson.
- Sánchez, Raquel, Martínez-Vilches, David (2021). *Respectable Professionals. The Origins of the Liberal Professions in Nineteenth-Century Spain*. Peter Lang.
- Sánchez Llama, Iñigo (2001). *Antología de la prensa isabelina escrita por mujeres (1842-1894)*. Ed. Universidad de Cádiz.
- Scherz, Matthew Victor (2009). The Mother's Magazine: moral media for an emergent domestic pedagogy, 1833-1848. *Gender and Education*, 21 (3), 309-320. <https://doi.org/10.1080/09540250902785921>
- Seoane, María de la Cruz (1987). *Historia del periodismo en España*. Alianza Universidad.
- Sullerot, Evelyne (1963). *La presse féminine*. Armand Colin.
- Turner, Mark W. (2000). Saint Pauls Magazine and the Project of Masculinity. En L. Brake; B. Bell; D. Finkenlstein (eds.) *Nineteenth-Century media and the construction of identities* (pp. 232-252). Palgrave.
- Tusan, Michelle Elizabeth (2005). *Women making news*. University of Illinois Press.
- Vargas Martínez, Ana (2007). Amistad, escritura y política. Relaciones entre mujeres. En Asunción Bernárdez et al. *Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)* (pp. 85-112). Ayuntamiento de Madrid.